



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Psicología



Expedientes 75-03-04372 / 0008276/2009

CORDOBA, 13 ABR 2010

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 380/03 de fecha 28 de Abril de 2006 se da por admitida a la Licenciada Verónica Balaszczuk con el Proyecto de Tesis Doctoral titulado "Estudio de la expresión de los factores de crecimiento nervioso, agentes apoptóticos y de tirosina hidroxilasa en el desarrollo ontogenético de la amígdala extendida del lóbulo temporal";

Y CONSIDERANDO:

Que la Doctoranda ha dado cumplimiento con el Art. 18° del Reglamento de Doctorado, presentando su trabajo de Tesis Doctoral en original y tres copias;

Que de acuerdo al Art. 18° del Reglamento de Doctorado, atento lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;


Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:


Art. 1°: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral de la Licenciada Verónica Balaszczuk, titulado según Resolución Decanal N° 380/03 "Estudio de la expresión de los factores de crecimiento nervioso, agentes apoptóticos y de tirosina hidroxilasa en el desarrollo ontogenético de la amígdala extendida del lóbulo temporal", integrando el mismo con los siguientes Profesores: *Doctora Irene Martijena, Doctor Adrián M. Bueno y la Doctora Alicia Herminia Brusco*; como miembros suplentes el Profesor Doctor Carlos Arias, Doctor Ricardo Pautassi y la Doctora Liliana Cancela.-

Art. 2°: Comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 317


CRISTINA PETIT
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGIA




PATRICIA ANTUNIRANO
FACULTAD DE PSICOLOGIA